SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto. 5 céntimos
Idem atrasado. 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 123
Apartado n.º 13
Redacción y Administración
Brossa 16

Año II — Palma de Mallorca, viernes 27 de Enero de 1905 — Núm. 602

La baja de los cambios

Resúmen de opiniones

Sr. Rodríguez Sampedro

El exministro de Estado del Gabinete anterior, señor Rodriguez Sampedro, cuyas opiniones en materia económica merecen mucho respecto.

Según la creencia del señor Sampedro, en la baja actual de los cambios puede haber influido la mayor exportación que en productos naturales alcanza la estación presente comparada con las restantes del año.

Asi se observa que en la generalidad de los pasados años los tipos más altos del cambio se alcanzaron en los meses centrales y los mínimos, en los últimos y primeros de cada uno, cuya oscilación está favorecida en el presente por nuevos hechos de poderosa y más duradera influencia, siendo unos propios de España y otros referentes al mercado universal.

El más importante de ellos es, indudablemente, el del aumento del valor de la plata en relación con el del oro, que le hizo volver últimamente al tipo no visto desde hace cuatro años, ó sea desde el de 1900, en que nuestro cambio medio fué de 29,54 por 100, esto es, inferior en algunos puntos todavía al que rige de presente.

A este motivo dominante, no sólo en España, sino fuera de España, debe atribuirse la mejora extraordinaria del cambio, ocurrida igualmente en Portugal, donde parece se ha conseguido llevarle á la par, aun cuando á esto hayan concurrido otros esfuerzos allí realizados, ó en curso para mejorar su sistema monetario.

Por lo que á nosotros toca, tampoco es posible desconocer que por indirecta manera se ha trabajado eficazmente en destruir los males que contribuían á hacernos los cambios desfavorables, hallándose contra nosotros la balanza económica, que arrojaba constantemente un saldo en nuestro daño, al reves de lo que ahora ocurre.

Después de los enormes empleos de numerario ó valores representativos suyos que, durante los años 1898, 99 y 900, se verificaron por las indiscretas adquisiciones en el Extranjero de buques, maquinaria para excesivas fábricas de azúcar, instalaciones eléctricas y otras industrias, no proporcionadas á la poca intensidad de consumo que hay aún en el país así como por el necesario aumento del material móvil de nuestros ferrocarriles y la dotación de otros indispensables servicios del Estado, la corriente mercantil de España ha mejorado en la dirección fundamental, antes expresada, y ha venido, por lo mismo, á contribuir al fenómeno del cambio, permitiendo su mayor estabilidad primero, y después una mejora que se hace de momento más visible.

No deja de ser tambien parte á que la dicha principal causa del aumento del valor relativo de la plata haga sentir su benéfica influencia la circunstancia, igualmente favorablemente, de que el Tesoro público, mediante los continuos superávit de los presupuestos, se vaya deslizando del Banco de España, con la recíproca ventaja de no estar pendientes la vida y las operaciones del uno de las del otro, y la mas especial, para el asunto que ahora nos ocupa, de que, sea cualquiera la cifra de la circulación fiduciaria, ella responda á las necesidades efectivas del mercado y no á creaciones forzadas, expuestas á presiones ajenas á la voluntaria y libre demanda ó admisión de ese signo monetario.

Por esto, porque son tantas cosas las que de diversa manera influyen sobre él, es por lo que el problema tiene tan gran complejidad; mas siendo en su raiz y natural substancia un problema de curso y estimación esencial de la moneda, aquello que directamente opera sobre ésta produce más seguros é indiscutibles efectos, como ha tenido que producirlos particularmente para nosotros, conteniendo la elevación del cambio, antes aún de que la mejora del valor de la plata haya impulsado su descenso, la medida de cesar en su acuñación, reforzada en los últimos meses del año proximo pasado, por haber anunciado el gobierno la subasta de los pesos de ese metal existentes en la Casa de la Moneda, con la trascendencia, manifiesta en el orden de los cálculos, de revelar los sanos propósitos con que la relación de la moneda de plata habrá de irse acomodando á la condición que una buena y firme circulación del metal acuñado demanda imperiosamente para su total estimación en la esfera de los cambios.

Postal del día

Un algo á las Ciencias

Continuamente se lee en la Prensa, se vé en la librería ó se escucha en el Teatro, la crónica acabada, el libro que nos encanta ó la comedia que nos atrae; parece que en España murió la Ciencia, siendo tan solo cultivado su hermoso campo por excepciones de la règla; raro es el español medianamente ilustrado que no ha escrito un cuento en un periódico ilustrado, no ha terminado un sainete, ó no tiene un drama en agraz para el día de mañana presentarlo en sazón. La pléyade de autores buenos y malos demuestra la afición que en España hay á las letras, nosotros conocemos de pe á pa á la gente de pluma.

Pero hace falta que desde Londres nos dijeran v. gr. Españoles, Ramón y Cajal es un sabio.

Y en nuestro Pais sobra mucha literatura y falta ciencia; esto debe nacer de la apatia de nuestro carácter, inflamable violentamente en un instante, durante un momento, pero que cae despues en el sopor tradicional, del que no nos sacan ni alegrias extremadas, ni desastres espantosos....

Se lee poco, y de este poco el 90 por 100 es literatura, hasta el punto de que llega uno cualquiera, sea el que sea, y en una librerie pide un libro de Matemáticas ó de Física, y desde el librero hasta el último que halla en la tienda, piensan si es que no lo dicen cuando se ha ido el comprador: ¿pero para que querrá este pobre hombre ese libro?

Y en cambio no choca que uno que venga detrás se lleve toda la colección de obras de *Ponson du Terrail*.

Se forma una sociedad de autores, y todos dicen con admiración: Oh el ingenio!

Si se formase de científicos, por puro amor á la ciencia, dirian todos seguramente: ahí están los locos!

Buena es la literatura, pero con una rueda no anda un carro, estrenando salimos à obra diaria, ¿cuando tendremos el honor de inventar en España aunque sea á invento al trimestre?

Y los extranjeros no piden literatos españoles y aqui traemos obreros alemanes.

LEON DE TOLEDO.

Las señoras en el teatro

Un voto de calidad

No creo que el epígrafe parezca rasgo de presunción, si añado que voy á tratar del siguiente asunto: *Inconvenientes de los sombreros de las señoras en el espectáculo teatral*.

Truenan contra ellos los cronistas. Naturalmente, cuando la moda impone sombreros más grandes, la queja sube de punto. Si los sombreros llegasen (¿y quién lo impide?) á las dimensiones que tenían bajo el Directorio, sería el dinero más perdido el que un hombre gastase en comprar una butaca del teatro. ¿Un hombre? ¿Y por qué un hombre? No parece sino que las mujeres podemos ver el escenario desde las butacas, si nos cuadra delante un sombrero femenino. Cabalmente somos más chicas, alzamos menos en el asiento, y á poco que se eleve el catafalco, se acabó el espectáculo para nosotras. Lo peor del catafalco es que no se está quieto. Apenas hemos logrado enfilar los anteojos por un resquicio, la señora se mueve, el catafalco oscila, y buenas noches.

Lo primero que se ocurre es renegar del sombrero maldito. ¿Por qué no van en pelo las señoras á las butacas, lo mismo que van á los palcos? ¿Por qué atropellan (moralmente) al que, comprando su localidad, creyó adquirir el derecho de ver la función? ¿Por qué no son buenas, complacientes y racionales? ¿Por qué no adoptan la poética mantilla?... (etcétera.)

Yo puedo asegurar á los molestados (con razón) por el sombrero, que si preguntan á las señoras, una por una, todas estarán conformes en *que sí*; que el sombrero en las butacas es una impertinencia. Ningún interés especial tienen las señoras en fastidiar al desconocido que ocupa la butaca detrás de la suya; (las malas intenciones, generalmente no recaen sino sobre gente que ya conocemos). Las señoras rebosan excelente voluntad, y sin embargo, es casi imposible que accedan á lo que se las pide. Diré los motivos; los hombres tal vez ni los sospechen, porque es cosa convenida que «no entienden» de nada que con la moda femenina se relacione.

Pretender que una mujer use sombreros chicos y planos, cuando se estilan empingorotados y descomunales, es andar buscando cotufas en el golfo. Aúnque la mujer tuviese tal abnegación, no se lo permitirían la modista, las amigas, y si á mano viene, su propio marido. Los hombres «no entenderán», pero conocen las formas anticuadas y el gusto añejo... al vuelo, no sé en qué; y saben decir que una señora va «rarísima», sin definir el intríngulis de la rareza, que es, precisamente, el contraste de lo que lleva con las líneas y contornos de la moda actual. Queda la poética mantilla... Yo pregunto: ¿puede una señora arrostrar el peligro de ir al teatro como se va (y no siempre) á los toros? Lucidísima es la mantilla, pero no lo son menos la basquiña, el monillo, la falda de madroños, el zapato de galgas, la media calada bordada de oro, y otros graciosos detalles de nuestro traje nacional de principios del siglo pasado... Es lástima que la mantilla haya caído en desuso; el artista debe lamentarlo... ¿Y qué?—dicen las señoras.—¡Si ya muchas ni mantilla tienen, como no la hayan heredado, dobladita y oliendo á alcanfor, más bien de su abuela que de su madre!

Sería la solución radical ir en pelo á las butacas. Yo confieso que para esta solución no veo inconvenientes materiales de ninguna especie, á fuera el sombrero.. y ya está. Inconvenientes morales sí que los veo. Son los que del criterio del hombre, respecto á la posición de la mujer en la sociedad, ha creado y sostiene, y sostendrá, Dios sabe hasta que fecha.

El hombre reprueba en la mujer todo lo que la singulariza: toda iniciativa, toda espontaneidad. Para demostrar este aserto, no salgamos del teatro, ya que estamos en él. La costumbre, que prescribe á las mujeres el uso del sombrero en las butacas manda también á las mujeres no moverse de su asiento en los tres, cuatro ó cinco actos que comprende la función. Haga calor ó haga frío; siéntanse ó no molestadas por el denso y viciado ambiente del teatro; tengan sed, ó tengan debilidad, ó tengan calambres en las piernas, las señoras no se levantan; ¿por qué? ¡Porque no está admitido! ¡Porque no lo hace nadie! Y basta.

Sigamos en el teatro. La misma costumbre que impone á la mujer el uso del sombrero en las butacas, ordena que una señora no vaya á butacas sola. Es inútil argüir que van solas las señoras, la casadas al menos, á sitios no tan públicos y donde pueden ser más sospechadas y más á mansalva ofendidas. Yo conozco señoras, por mil conceptos respetables, por la edad en primer término, aficionadas al teatro, y que, no teniendo familia, ni amiga disponible para acompañarlas, han renunciado al goce literario, artístico y social del teatro... ¿Por qué estas buenas señoras á que me refiero no compran su butaquita y se lanzan intrépidamente a disfrutarla? ¡Porque nadie lo hace! ¡Porque no está admitido! Y no conozco explicación más plausible.

Si una señora, en el teatro, se levantase y saliese en los entreactos, como salen los hombres; si una señora fuese acompañada únicamente por su dignidad á solazarse en oir música ó versos ó prosa desde una butaca, de seguro ganaría fama de extravagante, cuando no de descocada y busca-ruídos. Pues la acción, en su esencia, sería tan indiferente como la de presentarse sin sombrero. La molestia de no ver el espectáculo hizo que los cronistas y otros muchos espectadores que no escriben se fijasen en lo absurdo de llevar sombrero donde puede estorbar al prójimo; pero jamás he leído que nadie reparase en las molestias que ocasiona á una mujer el estarse sentada cuatro ó cinco horas seguidas, ó el no disponer de sí para asistir á un espectáculo, y necesitar á toda edad dueña (como dicen en Francia, *chaperon*). Estos inconvenientes los sufre la mujer con estoica indiferencia. Está habituada. El hombre, en cambio, apenas le incomoda un sombrero, quiere que la mujer, renunciando á su sistema de pasividad, arrostre lo más difícil de arrostrar para ella: la nota de innovadora en las costumbres.

Contradicción señalada ya por la célebre y boquifresca monja mexicana: los hombres hacen á las mujeres cual son, y después las quisieran cual no son ni pueden ser. En efecto; aun cuando las mujeres están plenamente convencidas de que llevar sombrero á butacas constituye una defraudación, se resignan, como hay que resignarse á que el cuerpo ocupe lugar y proyecte sombra. Si media docena de señoras en una misma noche se presentan en pelo, *acaso* las seguirán docena y media, y después dos docenas... Pero ¿quiénes van á ser las heroínas? ¿Quién siente vocación al martirio (y á ser mártir de un quítame allá ese sombrero?) ¿Quién le pone el cascabel al gato? ¿A que los mismos que reniegan del sombrero no llevan en trenza y cabello y á su mujer ó á su hija?

No hay concepto más relativo que el del valor. Yo tengo para mí, que las mujeres son seres muy valerosos; las razones que podría alegar no vienen á cuento; además están, como suele decirse, en la conciencia de todo el mundo. Sólo que su valor, para desplegarse necesita la sanción social. Una mujer se escotará con una temperatura siberiana, y arrastrará la pulmonía con tal que la sociedad sancione el escote.

Este ejemplo lo escojo entre mil, y voy á aducir otro mas honroso: una mujer se encerrará con su hijo atacado de viruela ó de difteria, sin asomos de miedo; pero á esa mujer no la pidáis que vaya á cierta localidad del teatro, no llevando sobre la crisma un armazón de alambre, terciopelo, plumas y cintas... ¡La verdad es que para lo que se lo habían de agradecer!..

Si tomasen mi consejo las señoras, así y todo les rogaría que eligiesen para butacas la toquita más sencilla y más *áptera* (quiere decir *sin alas*), de cuantas posean. La noción del respeto al derecho ajeno robustece la noción del derecho propio; y no tenemos derecho á quitar la vista del escenario, no lo tenemos. En Francia hay sombreros exprofeso *para teatro*; son siempre breves capotitas; un embrollo de tul, un jeroglífico de cinta, una coronita de flores, un par de colibríes sobre una cuarta de seda... Adopten esta clase de tocado, en vez de los capachos y las pantallas. Tartufo decía que caben transacciones con el cielo; también con la moda.

EMILIA PARDO BAZAN.

Diputación Provincial

(*Conclusión*)

La música en el Hospicio

Se lee un dictámen de la Comisión de Beneficencia proponiendo la forma en que debe reorganizarse la enseñanza de música en la Casa de Misericordia. Se propone:

1.° Que la enseñanza musical se dé en dos clases distintas independientes entre sí y á cargo de dos profesores que serán nombrados con el título de maestro primero y maestro segundo.

2.° El maestro primero tendrà á su cargo la enseñanza del solfeo, la de los instrumentos de cuerda y la organización y enseñanza de los coros, y el profesor que desempeñe esta clase recibirá la retribución de 600 pesetas.

3.° El maestro segundo tendrà á su cargo la enseñanza de los acogidos que forman parte de la banda y la dirección de esta y percibirá la retribución de 500 pesetas anuales.

y 4.° Que se nombren maestro primero á don Antonio Puig y maestro segundo á don Antonio Torrendell Ferrà.

Se aprueba el dictámen por unanimidad.

Más asuntos

Se aprobó un dictàmen referente á la expropiaciación forzosa de dos parcelas de la casa núm. 95 de la calle de Isabel II de la ciudad de Sóller. En el dictámen se propone que antes de resolver es preciso tener á la vista los planos de ensanche, formados anteriormente.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Fomento en el expediente que se está tramitando para la reforma del trazado del camino vecinal que desde la ciudad de Sóller conduce à los caseríos de la Figuera y del Puerto por Son Aviñona. Se aprueba que pueda llevarse á cabo el referido trazado, ya que no se ha producido reclamación alguna.

Se lee un dictamen de la Comisión de Beneficencia en vista del anteproyecto de Manicomio provincial formado por el arquitecto de provincia. La Comisión se muestra conforme con el referido anteproyecto, proponiendo que el arquitecto empiece á la formación del proyecto de pabellón destinado á alienados.

Se aprueba.

Se da cuenta del dictamen emitido en vista de un oficio del Alcalde de Villafranca solicitando la reforma del último acuerdo tomado por la Diputación en el expediente sobre segregación de parte del término municipal de San Juan para agregarlo al de Villafranca. La Comisión opina y así se aprueba, que no procede reformar el acuerdo de referencia.

La Comisión de Beneficencia emite dictamen sobre una comunicación del Alcalde de Palma relativa á una queja producida por un bañista que concurrió al balneario de San Juan de Campos. Dicha reclamación fué producida en el Ayuntamiento por el concejal señor Martí.

En dicho dictamen se hace presente que ninguno de los 250 pobres produjeoen reclamación alguna, más que el pobre que citó el señor Martí, lo cual viene á indicar que el banista José Juan no debe estar en lo cierto y termina diciendo que aun que existieran dichas reclamaciones, estas deben hacerse à la dirección del Establecimiento y no à la Diputación.

Se aprueba un dictámen de la Comisión de Hacienda relativo á la gratificación que don Miguel Porcel, regente de la escuela práctica agregada á la Normal tiene derecho á percibir por el servicio que viene prestando como profesor interino de la clase de Legislación y Derecho escolar.

También se aprueba un dictàmen de la misma Comisión en vista de los antecedentes que obran en la contaduría provincial referente á las pensiones de un censo que el Ayuntamiento de Santa Margarita viene obligado á prestar á los fondos provinciales que se hallen pendientes de pago.

Se aprueba la opinión de la Comision de Hacienda en la reclamación producida por don Juan Santandreu y Fornés deduciendo agravios de la cuota que le ha sido impuesta por el Ayuntamiento de Villafranca en el repartiento de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto municipal. En dicho dictàmen se propone que la cuota de 65 pesetas que se le impone debe reducirs á 49 pesetas.

La Comisión de Hacienda en un dictamen, dá cuenta de que ha examinado el presupuesto de ingresos y gastos del culto de la Iglesia del Hospital, y en su consecuencia propone las modificaciones que cree mas convenientes.

La Diputación se entora del dictámen que la Comisión de Hacienda ha emitido en vista de una proposición presentada por el diputado señor Aguiló, con objeto de que se acordara abrir un concurso pera premiar la memoria que aportara mas datos para llegar al conocimiento exacto de la enfermedad que en el año último causó la muerte de gran número de almendros en distintas comarcas de la isla de Mallorca.

Se acuerda que la Cámara Agrícola forme el programa á que ha de sujetarse la referida memoria.

Tambien la Diputación aprueba un dictámen de la Comisión de Fomento emitido en vista de una proposición presentada por el diputado Sr. Sancho relativa à la instalación de distintas paradas sementales en la finca Jesús recientemente adquirida por la Diputación. Iguel acuerdo que el anterior se propone en este asunto; esto es, que la Cámara Agrícola forme el programa á que debe sujetasse paro aquella instalación.

La misma Comisión emite dictamen en el proyecto del Ayuntamiento de Palma relativo à la construcción de un paseo que ha de denominarse de Sagrera y que se construirá frente á la Lonja. La diputación no tiene inconveniente alguno, siempre que no se inutilice el jardin existente.

Se aprueba un dictámen de la Comisión de Fomento emititido en virtud del expediente promovido por una instancia del Ayuntamiento de Capdepera solicitando una subvención en metálico como auxilio especial para el pago de las obras de reparación de los daños causados en los caminos vecinales de aquel término por las tormentas ocurridas en el mes de octubre último.

Se aprueba lo que propone la Comisión de Gobernación para cubrir la vacante de vigilante del teatro Principal de esta ciudad ocurrida por defunción de D. Gabriel Rotger y Roig. Se hace notar que D. Cándido Hernández, procedente de guerra, no se presentó

á tomar posesión de su destino y en consecuencia se hace presente que la Diputaci n puede nombrar l bremente á la persona que crea mas apta para aquel cargo

Seguidamente se procede á la votación, quedando no ibr d D. Juan Duran Pons.

Se aprueba el dictámen de la Comisión de Fomento emitido en virtud de una distancia de D. Gabriel Alomar en concepto de Presidente de la Comisión Organízadora del Concurso Escolar que ha de celebrarse en la villa de Muro el 24 de junio próximo. La Comisién entiende que antes de conceder dicha subvención procede tener à la vista el programa que debe eujetarse dicho concurso..

Se aprueba un dictámen de la Comisión de Hacienda sobre una reclamaoión producida por el Ayuntamiento de Mahon contra la cuota pr vincial que le ha sido señalada para el corriente año, por no haberse rebajado la que corresponde satisfacer al nuevo municipio de San Luis que ha sido segregado de aquel término municipal. La Comisión entiende que los Ayuntamientos de Mahón y San Luis deben ponerse de acuerdo á fin de saber qué cuota drbe satisfacer el de Saa Luis.

Tambien se aprueba otro dictamen de la misma Comisión emitido án el recurso interpuesto por do Jnuan Miguel Sureda y Verí marques de Vivot y conde de Peralada deduciendo agravios contra la cuota que le ha sido impuesta por el Ayuntamiento de Vilia-franca en el repartimiento del arbitrio extraordinario del corriente año. Se propone que al recurrente se le debe rebajar la cuota à 337 pesetas.

Igualmente es aprob do otro dictamen de la misma Comisión emitido en un recurso interpuesto por don Gabriel Mesquida y Miralles en agravio de la cuota que le ha sido impuesta por el Ayuntamiento de Montuiri en el repartimiento de arbitrios extraordinarios respectivos al año 1904. La omisión entiende que se debe desestimar en dicho recurso.

Se entera la Diputación de una comunicación del alcalde de Mahón solicitando se destine alguna suma de los fondos provinciales para la Tómbola que aquel Ayuntamiento ha acordado instalar á favor de los establecimientos municipales de Beneficencia.

La Diputació acuerda adquirir un objeto de arte para la roferida Tómbola.

Se aprueban los acuerdos tomados por la Comisión Provincial en funciones de Diputación desde el 11 de Julio al 30 de Septiembre de 1904.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento en vista del proyecto y expediente promovido por e Ayuntamiento de Sóller para la conducción de las aguas de la fuente del Rafal a la barriada del Puerto. La Comisión entiende que el Gobernador puede aprobar el refer do proyecto de conducción de aguas, previo el dictamen facultative.

Se aprueba un dictamen de la respectiva Comisión emitido en el recurso interpuesto por don Antonio Oliver Noguera vecino de Villaf anca diciendo agravios de la cuota que le ha sido impuesta en el repartimiento de arbitrios extraordinarios de aquel ayuntamiento. Se acordó desestimar dicha reclamación.

Se aprueba la distribución de fondos para el pago de contribuciones durante el presente mes de Enero.

Se aprueban diferentes subvenciones à varios establecimientos benéficos de esta ciudad.

El edificio de Capuchinos

El señor Socias hace presente que, cumpliendo el encargo de la Diputación, dice que se avistó con el Alcalde á fin de que se cancelara la inscripción posesoria; pero como esto tiene trámites, propone y se acuerda que la Diputación dirija una atenta invitación al Ayuntamiento para que éste en un plazo prudente desaloje las habitaciones del edificio de Capuchinos, para que la Diputación pueda entrar en posesión del edificio.

Los restos de D. Jaime III

El mismo señor Socías dice que est acordada la traslación de los restos de D. Jaime III. Opina que deben nombrarse dos comisiones: una para organizar los festejos en Palma con motivo de dicho traslado y la otra para ir à Valencia.

Se acordó que los diputados señores Barceló y Pascual formen la primera y la segunda los señores Socias y Vidal.

Proposiciones aceptadas

Se acuerda encargar á la Comisión Provincial que active el contrato de los seguros de los edificios provinciales y la adquisición de los solares en que ha de emplazarse el nuevo Instituto.

Se acuerda adquirir 25 ejemplares de las obras Las aves insectívoras y cultivo de la caña de azúcar.

La gestión de la Diputación

El señor Socias dice que siguiendo la costumbre de sus antecesores ha procurado activar la recaudación de la cuota provincial que corresponde satisfacer á los Ayuntamientos de estas islas El resultado no puede ser más satisfactorio.

De las 636 300'16 pesetas que corresponden pagar los Ayunt mientos, se h n recaudado 584.10 '05 pesetas. Es decir, que falta por recaudar 52.191'11 pesetas.

Elogia á los Ayuntamientos que han pagado proponiendo que consten en acta sus nombres por lo bien que han cumplido sus compromisos.

Dice que esta recaudación ha dado ocasión para que pudieran satisfacer algunos atrasos que tenía la Diputa ión.

Añade que por tal concepto se han pagado durante los años últimos, 162.110'72 pesetas, que viene á ser un poco más de una cuarta parte de los atrasos de la Diputación.

Ya en el uso de la palabra, el señor Socias aprovecha la ocasión para hacer un résumen de su gestión desde que está encargado de la presidencia de la Diputación. Dice que los diputados se despiden oficialmente en la sesión de hoy, fuerza es que recordemos lo que hemos llevado á cabo.

Hace presente que en todos los asuntos hubo la más completa cordialidad habiéndolos tratado con todo detenimiento.

Hace un resumen de todo lo realizado por la Diputación durante los dos últimos años.

Dice bue se han edquirido los terrenos que han de destinarse á manicomio, por un precio verdaderamente módico; se ha atendido á la instalación de los campos de experimentación; se ha adquirido el edificio de Capuchinos, se han organizado colonias escolares; se ha recibido á S. M. el Rey.

Respecto de la distribución de fondos hemos procurado repartirlos en la forma mas conveniente.

Y termina recordando las cooperaciones que ha prestado la Diputación á entidades y sociedades.

A propuesta del señor Llobera (D. R.) se acuerda conste en acta la satisfacción con que han visto los diputados la buena dirección que á los asuntos ha dado el señor Socias.

Este agradece esta muestra de aprecio y levanta la sesión, dando por terminado el actual periodo semestral de las sesiones.

Alcance Postal

Madrid 26-1'15

Continúan recibiéndose los despachos de San Petersburgo con gran retraso. Los últimos llegados anoche traen las siguientes noticias.

Se dice que el czar consentirá en recibir una delegación de obreros y otra del ejército formada por oficiales.

El czar no volverá la capital hasta que el órden se halle completamente restablecido.

El czarevich está gravemente enfermo de pulmonía.

El gobernador ha publicado un bando diciendo que protegerá á los obreros que quieran trabajar, y que reprimira los desórdenes severamente.

El ministro de Hacienda se ha dignado recibir á una Comisión de obreros, y les ha dicho que renuncien á su pretensiones de carácter político y sarán atendidos en su demanda de índole económica.

Los obreros se retiraron sin convenir en nada.

Parece que el Gobierno se inclina á ceder ó por lo menos á no aparecer intransigente, y como ha visto que toda la opinion, lo misma en Rusia que en el extranjero, ha reprobado las matanzas de San Petersburgo, busca una salida echando la culpa á los inferiores.

A esto obedece, sin duda, la destitución del gobernador de Turbin, por la excesiva severidad con que ha reprimido los desórdenes que en aquella población han sido tan sangrientos como en la capital.

La circulación de los trenes de San Petersburgo á Tsarsk:e Selo, donde está el emperador, continúa interrumpida por no haberse presentado los empleados, no obstante los ofrecimientos pecuniarios que se les han hecho.

Como muchos de los heridos en las calles mueren en sus casas ó en el Hospital, por todas las calles de San Petersburgo se ven continuamente entierros, uniéndose á ellos muchas personas que nada tienen que ver con el muerto ni con su familia, pero que forman cortejo como protesta contra la conducta del Gobierno y de las tropas que le secundan.

Un corresponsal da los siguientes detalles acerca de la situación de Rusia:

En la capital y en la mayor parte de las poblaciones reina la más completa anarquía.

Los escaparates de las tiendas están cerrados y muchas calles están á obscuras.

Algunos vecinos han adoptado la precaución de poner faroles ó velas en los balcones y ventanas.

Los huelguistas se han apoderado de un depósito de petróleo.

Las tropas están acuarteladas en los edificios públicos.

Un telegrama que se recibe de Londres dice:

Ayer mañana los huelguistas se dirigieron á Tsarskoie Selo, con objeto de asaltar el Palacio del emperador y ver al czar á la fuerza.

Iban armados de revólvers, fusiles y hachas.

Las tropas les cerraron el paso, entablándose una lucha, de la que resultaron muchos muertos y heridos.

Los obreros volvieron á San Petersburgo, sin haber conseguido su deseo.

Después asaltaron otra residencia real, en donde creían encontrar á varios grandes duques; pero fueron igualmente rechazados por la tropa, corriendo mucha sangre.

Ha corrido el rumor de que la emperatriz viuda ha censurado duramente á los czares y grandes duques, la conducta seguida con el pueblo.

A consecuencia de esto, la emperatriz ha anunciado su retirada del Palacio real.

Se dice también que la emperatriz aconsejó desde el primer momento al czar que recibiera á los obreros y los atendiera, á lo que se opusieron los grandes duques.

Se añade, por último, que el gran duque Wladimiro es de la misma opinión que la emperatriz.

Entre el gran duque y los demás individuos de la familia imperial hay profundo disgusto por aquella causa.

Madrid 26 (4 m.)

Los despachos recibidos esta madrugada dicen lo siguiente:

Se ha publicado un «ukase» imperial que dice así:

«Habiendo demostrado los sucesos de estos días la necesidad de responder á ellos con toda energía para mantener el orden y la seguridad pública, considero necesario crear el cargo de gobernador general de San Petersburgo, dándole las facultades concernientes á todo gobernador general, sobre las bases siguientes:

Se somete á su autoridad la ciudad y gobierno de San Petersburgo, concerniéndole todas las resoluciones para el mantenimiento y seguridad en locales ocupados por autoridades civiles, establecimientos de enseñanza y Facultades, después de ponerse de acuerdo con el ministro del Interior para tomar medidas defensivas en todo el territorio de su mando y para poner penas á los infractores.

Se les inviste de poderes discrecionales para hacer intervenir la fuerza militar siempre que lo juzgue necesario.

Se le confieren plenos poderes para fijar el contingente de tropas, que inmediatamente deberán ponerse á sus órdenes.

Tendrá á sus órdenes la gendarmería y en especial la de ferrocarriles.

En la plaza ejercerá poderes sobre los ministros, funcionarios y personajes administrativos.

Igualmente ejercerá poderes de policía en todas las fábricas y talleres del Estado.

Se le transfieren del ministerio del Interior todos los poderes para ratificar todos los nombramientos de autoridades locales.

Ademas se le otorgan plenos poderes para expulsar del territorio de su mando á toda persona sospechosa.»

El nuevo gobernador general á quien se otorgan tantas facultades se llama Trepow que ha sufrido varios atentados por haberse distinguido por su energía durante el período en que ejerció el cargo de prefecto de Moscou, cuando trabajaron tanto en Rusia los nihilistas.

Trepow se ha instalado ya en el Palacio de Invierno, y en seguida convocó á todos los jefes de policía, dándoles órdenes severas para reprimir los alborotos.

Otro despacho dice.

Los principales ministros se han declarado irresponsables de los sucesos, porque no tienen ninguna influencia sobre el czar, ni nunca la han tenido.

El czar se ha inspirado sólo en los consejos de los grandes duques, particularmente en Wladimiro y Sergio.

La política de éste es ser inexorable. Wladimiro piensa lo mismo; pero entiende que debe transigirse.

Se dice que este último ha sido ha sido herido, y por eso se ha creado el cargo de gobernador general.

Respecto del czar, otro despacho afirma que éste, la czarina y sus hijos continúan en Gatchina.

Petrof ha encarcelado ya á muchos sospechosos.

Los directores de periódicos han vuelto á visitar al ministro del Interior, presentándole una solicitud de que se conceda libertad á la prensa.

El gran duque Wladimiro ejerce gran influencia sobre el czar, y entiende que debe mantenerse á todo trance el Poder del czar y la autocracia; pero valiéndose de medios prudentes.

Otro telegrama da detalles de la dispersión de los huelguistas cuando quisieron atacar á Tsarskoie-Selo.

Un regimiento de la guardia imperial y otro de artillería les alcanzaron á cinco kilómetros de la residencia real, dispersándolos.

Entre los huelguistas iba el célebre escritor Máximo Gorki, el cual, al verse acorralado por las tropas, se valió de una estratagema para poder volver á San Petersburgo.

Entre los mandados detener á consecuencia de estos sucesos, figuran cinco eminentes profesores de la Universidad.

Anoche intentaron los huelguistas incendiar varios edificios y atacaron diferentes veces á las tropas.

El corresponsal del *Daily Telegraph* en San Petersburgo dice que se encontraba en una casa con otras 40 personas y fueron todos detenidos en vista de que se infringía la orden imperial, que prohibe la reunión de más de cinco personas sin autorización especial.

Media hora después era libertado el corresponsal.

Ha circulado el rumor de que se intentó detener el sábado á todos los individuos del Comité huelguista; pero no pudo encontrarlos la policía.

Otros despachos dan cuenta de sucesos ocurridos en algunas ciudades del imperio.

En Roban (Varsovia), al tenerse noticia de lo ocurrido en San Petersburgo, se organizó una manifestación á los gritos de «¡abajo el czar, abajo los asesinos!»

Los reservistas rompieron las puertas del cuartel é hicieron causa común con los huelguistas.

Se ignora si de estos sucesos resultaron muchos muertos y heridos, aunque se supone que sí, pues las tropas hicieron fuego sobre los manifestantes.

Después de este primer encuentro, se rehicieron los amotinados y atacaron á la tropa.

De esta colisión resultaron muertos un oficial y cinco soldados y 150 huelguistas.

El número de heridos es grande.

A las cinco de la tarde los huelguistas habían volado varios edificios con dinamita.

En Thiew los obreros recorrieron las calles cantando himnos revolucionarios y llevando banderas rojas.

En un teatro se gritó contra el Gobierno, y desde las galerías arrojaron proclamas incitando á la rebelión.

En Moscou hay 12 fabricas cerradas y un contingente de 10.000 obreros en huelga.

Los cosacos les atacan, dispersándolos á latigazos.

El último despacho recibido dice que Máximo Gorki, que había conseguido escaparse de San Petersburgo, ha sido detenido en Rigo.

El czar ha expresado á Trepow, al entregarle su nombramiento de gobernador de San Petersburgo, su agradecimiento por los servicios que prestó al país en la Prefectura de Moscou.

*
* *

La crísis total

Villaverde en el Poder

Madrid 26 (2 á 5 t.)

La nota oficiosa

Ampliamos las noticias que hemos adelantando anunciando la dimisión del Gabinete y el encargo á Villaverde del nuevo Gobierno.

De la reunión de los ministros que se celebró en el domicilio del general Azcarraga, después que volvió el presidente de Palacio de presentar la dimisión del Sr. Cobián se ha facilitado á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«En el Consejo celebrado en la tarde de ayer se acordó, á propuesta del presidente, reunir las Cortes en plazo brevisimo.

El ministro de Marina creyó que no era conveniente reunir las Cortes hasta el mes de Mayo.

Los demas ministros recordaron el compromiso de acudir al Parlamento dentro del mes de Enero, y en vista de esto, el Sr. Cobián presentó la dimisión, de la cual dió cuenta el general Azcárraga al Rey, siendo aceptada.

El general Villar no ocultó su opinión favorable á la reunión de Cortes; pero cuando el presidente se disponia á ir á Palacio, recibió una carta del ministro de la Guerra, en la cual, después de algunas consideraciones, creía necesario presentar la dimisión.

En vista de esto, Azcárragá creyó preciso llevar á Palacio la dimisión de todo el Gabinete; por estimar que, demostradas tan esenciales diferencias de criterio al apreciar los mas importantes problemas que está llamado á resolver el Gobierno, y resuelto por gran mayoría inmediatamente á las Cortes, era de su deber dejar expedito su camino á la regia prerrogativa.

Así lo hizo esta mañana, quedando el rey en consultar á las personas que son de rigor en estos casos.»

Las consultas

Poco después de salir el presidente dimisionario de Palacio, salieron del regio alcázar varios emisarios con cartas para diferentes personajes políticos.

El primero en llegar á Palacio fué el marques de Pidal, el cual manifestó al rey que, en su opinión, no había motivo para que el Gobierno presentara la dimisión, pues el ministro de la Guerra no tenia representación política suficiente para provocar una crisis.

Añadió que debían reunirse las Cortes inmediatamente

Después llegó el Sr. Romero Robledo, que también fué de opinión de que debían reunirse las Cortes, añadiendo que el Gobierno debía ir al Parlamento, pues así lo acordó en el Consejo de anoche, y no era serio volver, sin razon, sobre un acuerdo ya tomado.

Luego ha entrado en la regia cámara el Sr. Silvela.

El jefe del partido conservador dijo que no estando en disposición de formar Gobierno, no se creía en el caso de dar consejos respecto de quien debía formarlo.

Don Alejandro Pidal, que también ha sido llamado á Palacio, se ha excusado de ir por estar enfermo.

También ha estado en Palacio el señor Maura, el cual al salir dijo á los periodistas que no había para qué enterar á nadie de lo que había dicho al rey.

Después fué llamado el Sr. Vilaverde.

Villaverde presidente

Apenas concluídas las consultas, se supo que el rey había encargado al señor Villaverde de la constitución del nuevo Gobierno; que él había aceptado el encargo y que se disponía á formar el nuevo Gabinete, habiendo manifestado al Monarca que volvería por la tarde á darle cuenta de sus gestiones.

Las causas de la crisis

En los círculos políticos se ha comentado mucho la crisis, sobre todo las razones que haya podido tener Azcárraga para presentar primero la dimisión de Cobian aisladamente, y después, á las pocas horas, la de todo el ministerio.

Como es sabido, el conflicto lo ha originado la cuestión relativa á la fecha de la apertura de las Cortes.

El señor Cobián estimaba que necesitaba lo menos hasta el mes de Mayo para ultimar su proyecto de construcción de la escuadra.

Esta habia de abarcar varios acorazados, cruceros y torpederos, y era preciso con antelación señalar sus planos y precios para poder incluir las cifras en los presupuestos, así como también entendía que era preciso fijar el punto de construcción de estas unidades, para poder también consignar las corrientes cifras en el capítulo de Arsenales, no podía tener ultimado un estudio tan complejo en un plazo perentorio como era el que exigían los demás ministros.

El señor Cobián pensaba encomendar al Arsenal de la Carraca la construcción de los torpederos, á Cartagena los cruceros y los acorazados al Ferrol.

Al ponerse á votación la cuestión relativa á la apertura de Cortes, votaron en pro todos los ministros, menos Cobián y Castellano.

El general Villar se abstuvo.

El presidente votó con la mayoría.

En vista del resultado de la votación, Cobián presentó la dimisión.

Después vino la carta del ministro de la Guerra, y Azcárraga, que no las tenía todas consigo al verse en frente del Parlamento, se decidió á abandonar el campo, antes de que le echaran.

Ultimas impresiones

Son, según los amigos del señor Villaverde, que éste logrará formar la lista completa de los nuevos ministros.

El señor Villaverde está celebrando consultas con los prohombres de su fracción.

Hasta las seis de esta tarde no irá á Palacio á dar cuenta al rey del resultado de sus gestiones.

*
* *

LA REVOLUCIÓN

GRAVE SITUACIÓN DE MOSCOU

Rumores de represión severísima

5 t.

Los telegramas de San Petersburgo continúan recibiéndose con gran retraso.

Los que han llegado ahora dan cuenta de que la situación mejora.

El czar se encuentra enfermo en cama en su residencia de Tsarkoie-Selo.

Quince directores de periódicos han presentado al ministro del Interior una exposición que es un programa completo de Gobierno.

Dicen que dada la situación por que atraviesa el pais, hay que tomar resoluciones extremas.

Enumeran los distintos problemas que hay planteados y señalan la manera de resolverlos.

Los directores de periódicos visitaron después al prefecto de policía para interesarle en favor de las demandas de la Prensa.

Le dijeron que era inútil cerrar los ojos ante la gravedad de los sucesos.

Expusieron el estado y tendencias de la revolución que ha tenido como fundamento y y motivo ocasional la guerra de la Mandchuria.

Añadieron que el czar debía afrontar los peligros de la situación y buscar el remedio al conflicto.

El prefecto contestó lo mismo que había contestado el ministro del Interior, esto es que tomaba en consideración la petición formulada; pero que no podía hacer nada hasta consultar con el czar.

El gobernador, general Tropow, ha dado una orden á los obreros anunciando que los que no se presenten al trabajo en las fábricas y talleres on el plazo de 24 horas, serán declarados despedidos y se procederá contra ellos sin contemplación como autores de desórdenes.

En Moscou se agrava la situación.

Los obreros que aun trabajaban se han declarado en huelga y han presentado al prefecto una demanda de concesión de libertades y derechos.

Los cosacos han dispersado á latigazos, resultando de las cargas muchos obreros heridos.

La excitación ha aumentado considerablemente.

Se asegura que el czar, en vista de la gravedad de los acontecimientos, está decidido á adoptar resoluciones que contenten al pueblo sin que el zarisme abdique en absoluto de su hegemonia.

Se ignora que resoluciones serán éstas.

Este rumor ha tomado mucho cuerpo á última hora, haciendo esperar que la tranquilidad renacerá en breve en San Petersburgo.

Así lo aseguran en los centros oficiales de la capital.

Las gentes se muestran pesimistas al apreciar estos rumores.

Se ha dicho tambien que el czar volverá en breve á su Palacio de Invierno de la capital.

Ha causado mala impresión la detención de los intelectuales, y especialmente la de Máximo Gorki.

So ha dicho igualmente que Gapony ha llegado á Castaia, desde donde ha dirigido una proclama al pueblo, diciéndole que no se deje engañar por falaces promesas, pues la autocracia no abandonará tan fácilmente sus posiciones, mantenidas con el látigo durante tantos siglos.

La policia de Moscou ha fijado un bando aconsejando á los obreros que vuelvan al trabajo y no hagan caso de los agitadores.

En una conferencia que ha tenido el inspector de policia con varios personajes, ha dicho que cuando la multitud furiosa daba gritos contra el czar, todo se reducia á algunos empujones.

Sólo se ha hecho uso de las armas cuando los obreros atacaban á los soldados.

Mercados de Barcelona

LONJA

Sesión del dia 25 de Enero de 1905

Estuvimos en lo cierto al no cotizar ayer, que á pesar del sopor que se ha apoderado del negocio de trigos, los precios están quietos, observándose alguna ligera firmeza en los vendedores de harinas.

Por lo tanto, seguimos cotizando:

Trigos.—Superiores, de 51 á 51 1|2; corrientes, de 49 á 49 3|4.

Todo reales por fanega.

Harinas.—Primera fuerza, á 17'50; segunda fuerza, á 17'25; extra blanca, á 17'75; primera blanca, á 17'00; superiores, á 16 50. Todo pesetas el quintal de 41'600 kilos.

Avena.—Operaciones regulares; los precios estacionados por reponerse pronto las existencias. Estremadura, á 8 pesetas los 70 litros; Cartagena, roja, de 6'62 á 6'75; comarca, á 7'75.

Algarrobas.—Buenas existencias, arribos continuados y precios sostenidos. Vinaroz, negras, á 23 reales los 42 kilos; rojas, á 21 1|2; Ibiza, de 18 3|4 á 19; Mallorca, secas á 19.

Habas.—Apenas si se opera con este artículo; existencias buenas y precios flojos. Extremadura, á 12 1|2 pesetas los 70 litros; Valencia, de 11 1|2; comarca, á 12; Smyrna, á 11 1|2 y 11 3|4.

Habones.—Aunque hay existencias, los precios se sostienen. Jerez á 15 pesetas los 70 litros; Sevilla de 14 1|4 á 14 1|2; Marruecos (Mazagan) á 28 pesetas los 100 kilos.

* * *

Los arribos por ferrocarril en el dia 24 del actual fueron:

Por la estación de Francia: 1 vagón de trigo.

Por la del Norte: 6 vagones de trigo.

Aceites

(De nuestra información particular)

Aceites de orujo.—De color verde 1.ª, de 15 á 15 1|2 duros los 115 kilos; amarillo, 1.ª, de 17 á 17 1|2; obscuro, de 13 á 14.

Aceite de coco.—Blanco (con envase), á 103 pesetas los 100 kilos; cochín, idem, á 116; palma, á 120.

Información de la casa «J. Salat é hijos»

Aceites de oliva:

Andaluz corriente, 110'00 pesetas.—Andaluz superior, 111'25.—Andaluz virgen, 125.—Extra virgen, 150.—Ampurdán corriente, 110.—Mallorca inferior 107'50.—Tortosa virgen, 140.—Urgel virgen, 160.—Aragón virgen, 170.—Aragón extra virgen, 180.

Todo los 115 kilos, puesto en almacén.

El Excmo. Sr. D. Ricardo Ortega

Con gusto reproducimos del *Diario Universal* lo siguiente: que hace referencia al Capitan General de estas islas Excelentísimo Señor D. Ricardo Ortega.

«Entre los nombramientos de altos cargos palatinos firmados ayer por S. M. figura el de gentil hombre de cámara con ejercicio hecho á favor del capitán general de Baleares, D. Ricardo Ortega y Díez.

La noticia será acogida con satisfacción en el Ejército, donde el general Ortega es apreciadísimo por sus excelentes doles de mando y estar íntimamente ligado con su nombre la defensa hecha por la capital de Puerto Rico contra el bombardeo de la escuadra americana, página consoladora que se destaca entre las negruras de nuestras desdichadas campañas coloniales.»

Le felicitamos por el alto honor de que ha sido objeto.

Asuntos municipales

Ayer á las doce se celebró la subasta para la limpieza, desinfección y pintado de los mingitorios públicos, durante el año 1905

Se adjudicó al postor Jaime Tous Amengual por la cantidad de 15'00 pesetas, 4'35 menos que el tipo señalada.

* * *

Se ha introducido un pequeño cambio en los cuartos ocupados por los Negociados.

El de Obras pasa á instalarse en el segundo piso; la depositaría se instalará en el entresuelo y el oficial de Negociado de Ensanche ocupará una habitación en la que tenía el despacho el contratista de los arbitrios sobre la via pública.

La habitación que ocupa el negociado de obras será destinado á salon de señores concejales.

Teatrales

Principal

«Una fierecilla», en forma de mujer irascible, altanera, indomable, se encuentra frente á frente de un hombre, que siendo todo bondad, propone conquistarla, domarla, uniendo prudentemente la severidad con la dulzura. constituye el eje de la obra que anoche se representó. En torno de él se desarrollaron escenas cómicas, graciosas, que divirtieron ruidosamente al público. La fierecilla quedó domada al fin, mediante el cariño y el rigor sabiamente empleados.

Moreno estuvo perfectamente. La señorita Moreno nos presentó una «fiera» encantadora.

Estuvo feliz en el desempeño de su papel.

Ambos fueron aplaudidos.

Para esta noche se anuncia la hermosa producción de Rovetta, titulada «Deshonor» (I disonesti).

Espectáculos públicos

Lírico Circo-Ecuestre

Muy poca gente ha asistido durante estos últimos dias al Lírico. Los estrenos de pantomimas que se anunciaron cuando el beneficio de los clonws no constituyeron ningún incentivo, y en cuanto al programa de ayer... nada, lo de siempre.

—Para esta noche se anuncia el beneficio de las simpáticas Dainef, en honor de las que tomarán parte las inmejorables hermanas Dainef (clonws).

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	100 00
Salinera Española.—sin operación	000 00
Bonos Municipales	48 00
Id. Obligaciones	144 00
Isleña Marítima.—Acciones	61 50
Ferro-carriles de Mallorca	65 00
Alumbrado por Gas	95 00
La Económica	15 50
La Alfombrera	65 00
Banco de préstamos	3 00
Banco de Felanitx	25 00
Banco de Sóller	50 00
El Gas (Sóller)	20 00
La Propagadora (Inca)	20 00
Fomento A. I. y C. de Lluchmayor	40 50

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID

Madrid 26-16'00

4 p.% interior contado	77 95
Amortizable al 5 por 100	98 50
Banco de España	450 00
Tabacos	407 00
Francos	32 15
Libras	33 19

Telegramas

La Crisis total

(Urgente)

Madrid 26-13

El gobierno se ha declarado en crisis total.

Ha principiado el Rey sus consultas con los señores marqués de Pidal y Romero Robledo.

No hay nada seguro.

Se hacen muchísimas conjeturas y fantasías.

En casa de Azcárraga

Madrid 25-15

En el domicilio del señor Azcárraga se ha celebrado un Consejo despues de la entrevista que tuvo con el Rey al darle cuenta de la dimisión presentada por el ministro de Marina señor Cobian.

Montero Rios y el Rey

Madrid 26-15'05

El Rey ha celebrado una detenida conferencia con el jefe de los demócratas señor Montero Rios.

La opinión general relaciona la anterior entrevista con la interintervención de los liberales en la actual crisis.

Los presidentes de las Cámaras

Madrid 26 15'10.

Los Presidentes de las Camaras han aconsejado al Rey que continuen en el poder los conservadores con las actuales Cortes.

Ha sido consultado el señor Silvela quien ha pretextado su alejamiento de la vida activa de la política.

Igualmente ha sido consultado el señor Maura.

Maura reservado

Madrid 26-15'15

Ha sido llamado el señor Maura para una consulta.

El ex-Presidente guardó gran reserva acerca de los puntos sobre que versó la entrevista.

¿Villaverde Presidente?

Ha sido llamado al Palacio real el señor Villaverde con quien ha celebrado el Rey una conferencia.

El Rey ofreciole poderes para constituir gabinete, los cuales aceptó.

Despues del encargo recibido del Rey el Sr. Villaverde comenzó las consultas con sus amigos, á quienes ofreció carteras.

Muchos de aquellos las rechazaron.

El Sr. Villaverde tropieza con muchisimas dificultades para constituir gabinete.

Crisis laboriosa.—No hay solución

Madrid 26-19'30

La crisis presentase de muy difícil solución, pues es el Sr. Villaverde para formar gobierno quiere contar con todos los grupos parlamentarios.

Ha visitado al Rey á quien ha dado cuenta de las gestiones inútiles que ha llevado á cabo.

Mañana continuará el Sr. Villaverde haciendo nuevas gestiones.

Dúdase que pueda conseguir redimir á algunos elementos de la mayoría; las que le han demostrado sorda hostilidad.

Antogonismos conservadores

Madrid 26-19'40

Muchos personajes que permanecen alejados de la política han deplorado publicamente los hondos antogonismos que reinan entre los prohombres conservadores, y sus rivalidades personales.

Sostienen dichas personalidades que las diferencias indicadas hacen dificil, sino imposible, que los gobiernos conservadores puedan tener vida.

Añaden que la actual situación es inostenible, hasta el punto de que se necesita un cambio radical en la marcha política.

¿Los liberales en el Poder?

Madrid 26-19'45

Muchos personajes que militan en las filas liberales han expresado su confianza de ser llamado al poder en vista de las dificultades insuperables con que tropieza el señor Villaverde para formar ministerio.

Otras personalidades sostienen que deben unirse liberales y demócratas al objeto de facilitar la solución de la actual crisis,

Comienza á tomar cuerpo la idea de que se encargarán del poder los liberales.

Fracasará Villaverde

Madrid 26 23'40

El Presidente del Congreso señor Romero Robledo hablando con varios amigos y periodistas ha augurado que el señor Villaverde se encontrará con enormes dificultades para formar ministerio.

Ha manifestado sus dudas de que aquel pueda vencerlas, añadiendo que en cualquier forma del matiz conservador que se solucione es imprescindible se prolonguen las actuales Cortes.

Las dificultades de Villaverde

Madrid 26-23'45.

El señor Villaverde se ha mostrado comunicativo, manifestando sus dudas de que pueda salir adelante de las dificultades con que tropieza para formar ministerio.

—Los mauristas opinan que el señor Villaverde fracasará por completo en sus trabajos.

Conferencias á granel

Madrid 25 23'50

El señor Villaverde ha celebrado frecuentes conferencias con los señores marqués de Pidal, Romero Robledo, Silvela y Azcárraga.

Aquellos ofreciérnle su apoyo.

El señor Silvela excusose de aconsejarle.

La opinión general

Madrid 26-1

La mayoría de los periodicos opina que el señor Villaverde se verá impotente para solucionar la crísis, creyendoque el Rey se verá en la necesidap de llamar á los liberales al poder.

Otro periodico supone que si el señor Villaverde no logra salir airoso de los obstáculos con que tropieza, se encargará el señor Dato. La crísis es muy laboriosa.

Pidal y Dato.—Montero Rios

Madrid 26-1'1

El señor marqués de Pidal ha servido de intermidiario, conferenciaudo con el señor Dato.

Este ofreció su apoyo al señor Villaverde, pero no aceptó la cartera con que se le aceptaba.

—El señor Montero Rios ha dicho que la única solución que podrá teder la crisis era la llamada de los liberales al poder.

Páro general en San Petersburgo

Madrid 26-23'40

San Petersburgo.—Se ha declarado en esta ciudad el paro general del trabajo.

Los huelguistas y revolucionarios mantiénense en una actitud espectante, en espera del resultado de la contestación que dé el Zar al programa de reformas presentado.

Afírmase que si aquella no es satisfactoria se reproducirán los sucesos pues el pueblo está empeñado on conquistar la libertad.

Censura rigurosa.—Tranquilidad oficial

Madrid 26-23'45

San Petersburgo.—La censura es rigurosísima.

Sospéchase que se han desarrollado nuevos y gravísimos sucesos, que los corresponsales no pueden trasmitír.

Oficialmente el gobierno ruso ha comunicads que en el resto del imperio reina completa tranquilidad, aunque nadie da crédito á las afirmaciones oficiales.

Se reproducen los sucesos

Madrid 26-23'50

S. Petersburgo.—A pesar de la censura estrecha que se ejerce, sábese que en muchos puntos se han reproducido los sucesos ocurriendo violentos choques entre las tropas y el pueblo,

Dichos sucesos han revestido suma gravedad en las ciudades de Reval y Riga.

Círculo disuelto

Madrid 27-0'30

Barcelona.—Ayer bajo la presidencia del Sr. Planas y Casals reunióse el partido conservador en sesión magna.

El presidente pronunció un discurso dando por disuelto el partido, lamentándose de la falta de ideal y de entusiasmo politico y censurando á algunos elementos, que le han negado su apoyo.

Derrata de la escuadra japonesa

Madrid 27-0'35

San Petersburgo—Se ha recibido un telegrama afirmándose que el almirante Rosgembesk ha tenido un encuentro con la escuadra japonesa en aguas de Madagascar, derrotándola por completo.

Gaceta del día

Lista para elecciones

El presidente de la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País, ha remitido al señor Gobernador una lista en la que figuran veinte y cinco señores socios que con arreglo á la ley de 8 de Febrero de 1877 tienen derecho á la elección de compromisarios para Senadores del Reino.

Citación

El Juez de primera instancia del distrito de la Lonja cita á don José Colomar, vecino del Arrabal.

El solar de «C'an Bitla»

El solar resultante del derribo de la Illeta de «Can Bitla» se halla invadido de vendedores y puestos que dificultan notablemente el tránsito por el indicado sitio.

Urge que el Ayuntamiento haga despejar tan importante via.

Para la Comisión de Obras

Llamamos la atención de los señores que componen la Comisión de Obras acerca del pésimo estado en que se halla la acera que conduce desde el puente de Tirador al Arrabal de Sta. Catalina.

Buque de guerra

Como anunciábamos en nuestra edición del sábado, ayer llegó á nuestro puerto el crucero de guerra francés, aparejado de bergantín goleta de tres palos, *Dugnas Tromirs*, escuela de aspirantes.

La cuestión del pan

Con motivo de una orden dada por el señor Alcalde hace algunos dias han anunciado las tahonas el precio á que venden el pan.

Los cartelones anunciantes están en parte visible y marcan los siguientes precios:

Pan de lujo 0'60 pesetas el kilo.
Id. de primera 0'45 id. id.
Id. de segunda 0'40 id. id.
Id. de tercera

Paso interrumpido

Llamamos la atención de quien corresponda acerca de algunas mesas de vendedores que se instalan en la esquina que forman las calles de Casa de España y Sindicato y que interrumpen el tránsito de los carruajes.

Amago de incendio

Anoche se produjo bastante alarma entre algunos vecinos de la calle de la Misión por haber notado que salía humo de una casa de la calle mencionada.

Advertidos de ello sus moradores acudieron al lugar donde se producía el humo y apagaron algunas ropas que ardían lentamente.

Boda

En la Iglesia Parroquial de Inca han contraído matrimonio el Alcalde y farmacéutico de Llubí don Celestino Alomar con la distinguida señorita doña Antonia Serra Mateu.

Deseamos á los nuevos desposados una eterna luna de miel.

Certificación de alistamiento

El dia 29 del actual, según previene la ley, y previa citación y anuncio se procederá á certificar el alistamiento de quintas.

Banquete republicano

Según acuerdo de la Junta Mucicipal de Unión Republicana el próximo domingo día 12 de Febrero se celebrará un banquete para conmemorar el advenimiento de la República.

El acto promete estar muy concurrido y según se dice se celebrará en el nuevo Casino de Unión Republicana que se está instalando en la calle del Socorro.

Conferencia

El Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad ha tenido la amabilidad de invitarnos á la sesión inaugural que tendrá lugar el domingo, dia 29, á las diez y ocho en punto, disertando el socio de número don José Rover sobre el tema «Sublimidad de la Ciencia de la Naturaleza.»

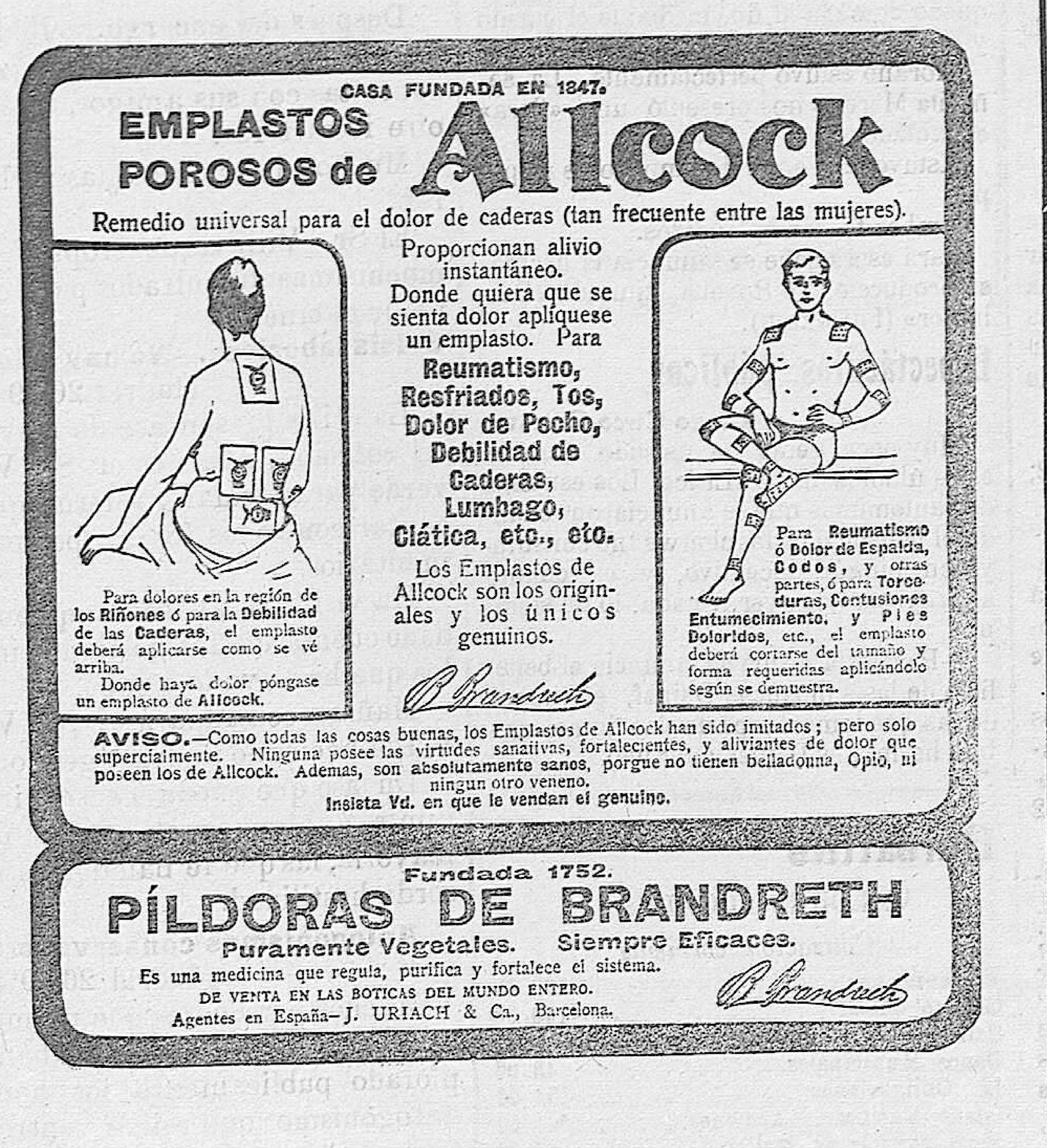
Telegrama oficial de la Crisis

En el Cobierno civil se ha facilitado hoy á la prensa el siguiente despacho.

Madrid 26 14'00

Ministro de Gobernación á Gobernador:

Después del Consejo de ayer en el que presentó su dimisión el señor Ministro de Marina y haberla presentado esta mañana el de Guerra el señor Presidente del Consejo ha puesto en manos de S. M. el Rey, su dimisión y la de todos los Ministros. Estos continúan ejerciendo sus cargos hasta que se constituya el nuevo Gobierno y encarezco á V. S. la necesidad de que entretanto vele como hasta aquí por la conservación del órden y la tranquilidad en esa provincia



FERRO-CARRILES

DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto a los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 6'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

DILIGENCIAS

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Calviá.	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Esporlas. . . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Deyá.	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Sóller.	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Lluchmayor. .	c. Baulo, 6.	2 t.	8 m
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m